

El asesinato del doctor Isea (1988)

El doctor David Isea Trompiz era un connotado profesional de la medicina en el estado Falcón. El titular del diario La Mañana reflejaba en MAYÚSCULA en su última página una palabra que conmocionó la sociedad coriana de 14 de abril de 1988: **ASESINATO**.

VILMENTE ASESINADO EL DR. DAVID ISEA

David Isea Trompiz era un médico de 45 años que a pesar de su corta edad llevaba consigo un extenso currículum académico y profesional en la medicina. Era el único especialista en Nefrología en el estado Falcón. Médico residente del Hospital de Coro, que ejercía en diferentes centros de salud de Punto Fijo. El periodista Guzmán Macho se encargaría de seguir el desarrollo de las investigaciones conjuntamente con la PTJ (hoy CICPC), La Mañana no perdería el rastro de este abominable crimen, que no podía convertirse en otro cangrejo.

El doctor Isea Trompiz vivía entre Coro y Punto Fijo, sus hijos David y Lucy estudiaban en el Colegio Salesiano Pío 12, para la época, el colegio de los hijos de alta y media sociedad coriana. El médico había regresado de Caracas ese 13 de abril de 1988, en diligencias personales y en trámites para un cupo en la universidad para su hijo David que se graduará en unos meses de bachiller, resalta la nota de prensa, que apenas ese día pudo ver a su familia puesto que no regresaría a Coro hasta el día siguiente ya que debía reunirse con el director del hospital Calles Sierra, Eudomaro Colmenares a la espera de su nombramiento como director del área de Nefrología.

POLICLÍNICA DE ESPECIALIDADES

Del hospital Calles Sierra se retiró a las ocho y quince minutos cuentan los testigos, su última parada sería la **Policlínica de Especialidades** donde cumpliría guardia atendiendo varios pacientes y a las nueve y cincuenta notificó a sus compañeros que se retiraría a su casa en Judibana a la que nunca llegó.

Isea se presume salió de la policlínica de especialidades y fue seguido, para posterior ser asesinado, su cuerpo fue encontrado sin vida, en la vía a la estación Carora a 300 metros del hipódromo de Paraguaná con dos certeros disparos en el ojo.

DESTACADO PROFESIONAL, CON ALTO APRECIO EN CORO Y PTO FIJO.

David Isea Trompiz fue un aventajado estudiante tanto en bachillerato en el liceo Mariano de Talavera de Punto Fijo como en las aulas de la facultad de Medicina.

Inmediatamente de llegar los sabuesos de la PTJ a la escena del crimen fue fácil descartar el robo, Isea tenía todos sus objetos de valor consigo incluyendo su maletín personal, el olfato de los sabuesos los llevó a la venganza, y para allá comenzaron las investigaciones.

El cadáver de la víctima fue encontrado en el interior de su vehículo un Renault FUEGO estacionado al margen de la carretera Coro-Punto Fijo cerca del Hipódromo Paraguaná.

Todo el personal médico y obrero de la Policlínica de Especialidades fueron llevados a declarar a la sede de la PTJ, y todas señalaban a una médico de la institución quien en meses pasados tuvo un altercado de amenazas publica con el doctor Isea, el rompe cabeza se estaba armando, pero aún faltan los autores materiales y el arma.



Las investigaciones adelantadas por el periodista Guzmán Macho dieron el tubazo periodístico, al día siguiente el diario tituló: **DAVID ISEA HABÍA SIDO AMENAZADO DE MUERTE.**

El doctor Isea había sido amenazado de muerte por cuestiones profesionales al lograr ganar un concurso en el hospital Calles Sierra, la nota también destaca una demanda por difamación e injuria introducida en contra del médico que al no lograr obtener sustentación cambiaría los planes a la Venganza. Las versiones policiales indicaron que el doctor David Isea le tendieron una trampa a través de una llamada telefónica (recuerden que no existían celulares).

La PTJ continuaba interrogando el personal médico de la policlínica de Especialidades, cuatro personas, entre ellas una médico, una enfermera y dos hombres ligadas sentimentalmente a estas quedaron retenidas por incongruencia en sus declaraciones, entre ella estaría la autora intelectual, pero faltaría todavía mucho más por esclarecer para técnicamente cerrar la investigación.



El rumor callejero parecía enturbiar las investigaciones, mucho se llegó a especular en la última semana de abril sobre versiones de que un familiar de algún paciente fallecido en una operación en la policlínica podría haber buscado venganza, otra

versión que se escucharía en los noticieros radiales de Punto Fijo es que el asesino del médico sería un enfermo de SIDA que estaba siendo tratado por Isea.

Pero los reporteros del diario La Mañana ya conocían con carácter de exclusividad precisa y original como calza la nota de la época y que dio a conocer a sus lectores, que el Doctor David Isea Trompiz había sido amenazado de muerte por una colega y que la misma lo demandó por difamación e injuria.



23 DE ABRIL. PASADO A TRIBUNALES SOSPECHOSOS DE LA MUERTE DEL DR. DAVID ISEA.

Al cumplirse los ocho días de detención e investigación por parte de la policía Científica los sospechosos pasarían a manos de los tribunales penales o quedarían en libertad al no encontrarles evidencia que constate la culpabilidad en el asesinato del galeno.

El equipo reporteril logró entrevistar a la sospechosa del Asesinato del joven Médico en su celda de reclusión en el retén policial, su nombre todavía desconocido para la colectividad falconiana era Reyna Medina de Gil, entre llanto narró al periodista su versión de los hechos: la noche del crimen se encontraba en su casa de habitación en Maraven en compañía de sus hijos.



Afirmó que si le tenía rabia al Doctor Isea Trompiz ***“es verdad yo le tenía rabia al doctor Isea, porque siempre me molestaba delante de cualquier persona, me insultaba y me decía cosas”***, señaló entre lágrimas la galena detenida.

La doctora también reconoció que llevó a los tribunales una denuncia del doctor Isea, por difamación e injuria ***“pero de eso a mandarlo a matar hay mucho trecho”***. ***“Confió en que las personas que me conocen en Punto Fijo y ellos saben que no soy una mujer de mal”*** concluye la entrevista la sospechosa del crimen del doctor David Isea Trompiz con el equipo reporteril de la Mañana.



Pueblo Chiquito infierno grande reza un viejo adagio popular, al darse por cumplido el lapso de detención por investigación a los sospechosos por el crimen, fue apresado un peligroso delincuente en las inmediaciones del barrio 23 de enero de Punto Fijo, su

nombre era ya conocido en los círculos hamponiles como Francisco “Pancho” González con amplios antecedentes penales y como para completar evadido del internado judicial de Coro.

Con la detención de González y su rápida delación la PTJ procedía armar el rompecabezas, González fue el autor material del asesinato.

LA DECLARACIÓN:

En la sala de interrogación de la PTJ, González echaría el cuento como es, el asesino señaló a Ramón Uncein amante de la Doctora Reina Medina de Gil como la persona que lo contrató para cometer el asesinato en contra del profesional de la medicina y el pago de 20 mil bolívares para el trabajo. La Doctora había decidido acabar con la vida de Isea Trompiz motivada a celos profesionales enfermizos.

Al parecer la Doctora Reina Medina de Gil no le perdonó en ningún momento a David Isea las ofensas que presuntamente profirió el galeno en su contra. El odio de Gil hacia Isea pudo más que la razón.



LOS HECHOS:

La noche del 13 de abril de 1988, Francisco Pancho González y Ramón Uncein montan cacería a las afueras del Policlínicas Paraguaná, a eso de las nueve y media de la noche, sale de sus instalaciones el doctor David Isea que siendo sometido por “Pancho” lo introduce en el vehículo del galeno un Renault Fuego obligándolo a conducir hasta el hipódromo de Paraguaná, muy cerca le seguía Ramón Uncein en un vehículo Century propiedad de la doctora Medina de Gil, placas IBP-488, quien se bajo en el sitio para participar en el crimen, luego emprendieron la huida en el vehículo antes mencionado no sin antes llevarse el costosísimo reloj del médico para intentar simular un atraco.

El arma homicida señalaba el jefe de la región Zulía-Falcón de la PTJ, Federico Prieto Paredes era solicitada por la seccional Punto Fijo por el delito de hurto el 8 de abril del presente año y pertenece al ciudadano Enemencio Rass Seco.

Las investigaciones arrojaron que Francisco González disparó un tiro al doctor Isea en momentos en que fue sometido, siendo rematado posteriormente por el amante de la Doctora Reina Medina de Gil, Ramón Uncein que defendiendo el honor de su doncella vengo las ofensas que Isea le profería en los pasillos de la

Policlínica de Especialidades.

Es así como son llevados a tribunales como presuntos indiciados en el asesinato a la doctora Reina Medina de Gil de 45 años de edad, de la Vela de Coro y con residencia en Punto Fijo como autora intelectual, Ramón Hilario Uncein Carias de 31 años de edad, de Ciudad Bolívar, sin ocupación definida y residenciado en el apartamento de la doctora Medina de Gil y Frank Antonio González alias el “Pancho” como autores materiales, utilizando un revolver colt calibre 38 color negro de seis tiros.



En los pasillos de la PTJ la delegación que vino de la ciudad capital rendía declaraciones a los medios celebrando el esclarecimiento del crimen en tiempo récord.

La mañana resaltaba el trabajo de los investigadores José Orlando Jordán, el comisario Hermes Guerra y el inspector Francisco García de la PTJ.



LA EXHUMACIÓN

La mañana del lero de Julio a tres meses del crimen y posterior al cierre técnico de las investigaciones por parte de la policía científica, los abogados de la viuda del doctor Isea solicitaron al tribunal la exhumación del cadáver del médico falconiano para constatar que había recibido dos disparos de dos armas diferente, con lo cual se sustentaría la tesis de que la doctora Reina Medina estaría involucrada en el homicidio de manera no solo intencional sino material al ser ella y no su amante la que dio el segundo y letal disparo a la humanidad del afamado medico.

Cuenta la nota periodística de Mirna Parra reportera de la Mañana que la exhumación comenzó a las 8 de la mañana en el cementerio de Coro y fue realizada por una comisión médica del cuerpo técnico de policía judicial conformado por el médico forense Jefe Elio Guerra, la patólogo doctora Esperanza de Villalobos y el anatomopatologo Dr Esbay Camacho. También estuvieron presentes la juez titular del tribunal primero de primera instancia en lo penal Alicia Calles de Díaz y la viuda del doctor Isea quien reconoció el cadáver.

El abogado Cesar Curiel actuando a favor de la familia Isea se mostro satisfecho con la exhumación del cadáver, explico Curiel que con la exhumación la parte acusadora busca que ser realizara tres experticias, que son: la determinación de los orificios de

entrada de las balas, la presencia del tatuaje en el área de las mismas, y la determinación de la trayectoria de las mismas.



Explicó el prestigioso abogado coriano, que dichas experticias fueron solicitadas a la Juez Alice Calles de Díaz al tenerse la presunción de que los dos orificios de entrada que presentó el cuerpo del doctor Isea Trompiz no son iguales, y dado que cada arma de fuego posee una personalidad bien definida es fácil distinguirlas y diferenciarlas de acuerdo a las características que imprimen, lo cual permitiría demostrar que eran dos armas que se utilizaron en el hecho, y por tanto habrían sido dos personas distintas las que participaron materialmente en el asesinato.

Con estas experticias el doctor Curiel en representación de la parte acusadora sustentaría la acusación de que la doctora Reyna Medina de Gil estaría incurso en la autoría material del homicidio.



Paralizado el Caso del Asesinato del Dr. David Isea

El 23 de septiembre a cinco meses del dantesco crimen del galeno falconiano el caso estaba aunque técnica y judicialmente resuelto, en los tribunales continuaba paralizado, la excusa sería la no designación de la terna que decidiría sobre el auto de detención de la doctora Reyna Medina de Gil dictado por el tribunal tercero de primera instancia en lo penal. El retardo procesal serviría para que tiempo después la mujer saliera en libertad y los dos hombres continuaran en la cárcel.



El crimen del conocido médico falconiano David Isea Trompiz estaba policialmente resuelto. Pero ahora serían los jueces en nombre de la república los protagonistas de una larga e injusta justicia. El doctor Carlos Arevalo fue designado juez accidental del caso y quien posteriormente se encargaría de procesar en libertad a la autora material del crimen, dejando un mar de dudas en la colectividad falconiana y mientras la policía científica en corto tiempo había resuelto el caso.



A casi un año del vil asesinato al Dr. Isea, el diario La Mañana saca un titular en su última página que asombraría a la sociedad coriana, el dr. Carlos Arevalo le revocó el auto de detención a la autora material del crimen la doctora Reyna Medina de Gil

bajo averiguación abierta ya que para el Juez los indicios de culpabilidad no era «Plurales», sin embargo confirmaría la detención de los dos autores materiales Hilario Uncein y Frank Gonzalez.

La Doctora Reina Medina de Gil estuvo 11 meses detenida al salir en libertad se mudo para el estado Amazonas.



En el año 1991, tres años después del trágico crimen cometido contra el médico falconiano David Isea, fueron condenados a 20 años de prisión sus autores materiales. Sería la Dra. Maria Guadalupe Sanchez, juez del tribunal Tercero de Primera Instancia en lo penal quien le corresponde impartir justicia e imponer el veredicto.

Los procesados Frank Antonio González Martínez, se le impuso la sentencia como autor material del crimen y a Ramón Hilario Uncein Carias como cooperador inmediato de conformidad con el articulo 408 ordinal primero del código penal por el delito de Homicidio calificado.

La comunidad falconiana se mantuvo a la expectativa del resultado de este caso ya que el crimen del Dr. David Isea Trompiz cometido el 13 de abril de 1988 representó una irreparable pérdida para el estado, Isea era el único Nefrólogo además que se desempeñaba como director de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Coro.



Cita: *«Todos morimos. El objetivo no es vivir eternamente sino crear algo que permanezca para siempre»*, Jack Valeriu.

Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana

Producción: Mario Pialli